



## **FINANCIACION ESPECIAL PARA MAYORES DE 65 AÑOS**

**Decreto N° 530 del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - 10 de mayo de 2016**

El Gobierno de la Provincia de ha creado por Decreto N° 530 una especial forma de pago con DOCOF – SOCIAL II, como un instrumento que facilita a Jubilados, Pensionados y/o adultos mayores de 65 años, operaciones diversas con el Estado, detalladas en el Decreto. Solo transcribiremos aquí algunos Artículos del Decreto, para conocimiento de nuestros Lectores, quienes podrán ampliar información en los centros de atención de Rentas de la Provincia.

### **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.- CRÉANSE los Documentos de Cancelación de Obligaciones Fiscales -Categoría Social para jubilados, pensionados y/o adultos mayores a 65 años- (DoCOF – SOCIAL II) como instrumento de pago para ser utilizado por la Provincia para otorgar subsidios a:**

- a) jubilados, pensionados o beneficiarios que se encuentren en condiciones de gozar del beneficio de exención de pago del Impuesto Inmobiliario establecido por el inciso 6) del artículo 170 del Código Tributario Provincial –Ley N° 6006 T.O. 2015 y su modificatoria.**
- b) personas adultas mayores que resulten contribuyentes del referido gravamen y cumplan los requisitos y/o condiciones que se establecen en el Decreto N° 2080/2015, y demás normas complementarias.**

Los sujetos indicados en el párrafo precedente para resultar beneficiarios de dicho subsidio, deberán dar cumplimiento a los mismos requisitos que a tal efecto resultan exigibles por las normas citadas en el párrafo precedente, para gozar del beneficio de exención de pago del impuesto Inmobiliario y los fondos que se recaudan con el mismo.

**ARTÍCULO 2°.-** La Provincia de Córdoba entregará a los sujetos a que se refiere el artículo anterior los Documentos de Cancelación de Obligaciones Fiscales -Categoría Social para jubilados, pensionados y/o adultos mayores a 65 años - (DoCOF – SOCIAL II), por un monto total equivalente a la deuda que los mismos registren en el Impuesto Inmobiliario Urbano y el aporte al “Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo de la Provincia de Córdoba —L 9870-” correspondientes al inmueble por el que se solicita el beneficio de exención de pago en el mencionado gravamen, hasta la anualidad 2015 inclusive. A tal efecto, la Dirección General de Rentas deberá emitir la correspondiente liquidación de deuda la que será título suficiente para la cuantificación del monto del subsidio.

**ARTÍCULO 3°.-** Los Documentos de Cancelación de Obligaciones Fiscales -Categoría Social para jubilados, pensionados y/o adultos mayores a 65 años - (DoCOF – SOCIAL II) deberán ser utilizados por sus beneficiarios, exclusivamente, para la cancelación de sus obligaciones adeudadas en el Impuesto Inmobiliario Urbano y el aporte al “Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo de la Provincia de Córdoba —Ley N° 9870-” correspondientes al inmueble por el que se solicita el beneficio de exención de pago en el mencionado gravamen, cualquiera sea el estado en que se encuentren, cuyo vencimiento haya operado hasta el día 31 de diciembre de 2015, inclusive, en los términos, condiciones y con el alcance previsto por el presente Decreto.

**ARTÍCULO 4°.-** Los beneficiarios de los Documentos de Cancelación de Obligaciones Fiscales -Categoría Social para jubilados, pensionados y/o adultos mayores a 65 años - (DoCOF – SOCIAL II) que abonen de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° del presente Decreto las obligaciones alcanzadas por el mismo, gozarán del beneficio de condonación del cien por ciento (100%) de recargos resarcitorios, intereses y/o accesorios no abonados y/o multas que no se encuentren firmes a la fecha de entrada en vigencia del presente régimen

**(Información aportada por el Ing. EDMUNDO FREGUGLIA, a quien agradecemos su colaboración)**



## CARTA DE LECTORES (autorizada publicar)

De: **Ing. Eduardo R. Mora** <[eduardomora@fibertel.com.ar](mailto:eduardomora@fibertel.com.ar)>

Fecha: 18 de mayo de 2016, 17:42

Asunto: Consulta Obra Social

Para: P-Centro Jubilados Profesionales Ingenieros y Arquitectos Córdoba <[jubinarcba@gmail.com](mailto:jubinarcba@gmail.com)>

Estimados:

*Hace un par de meses obtuve mi jubilación como Ingeniero Civil.*

*Por ello molesto su atención para saber si el Centro de Jubilados tiene acuerdo con alguna Obra Social. Me motiva preguntar pues hace años tengo Medifé que por haber cumplido 65 años me cambió de "rango etario" lo que significó un incremento en la cuota de casi un 90 %. Es muy difícil poder enfrentarla.*

*Agradeceré la información que me puedan aportar*

*Cordialmente*

*Ing. Eduardo R. Mora*

**NOTA DE LA REDACCION:** la Comisión Directiva del Centro JUBINAR, ha resuelto en relación a los pedidos, quejas y/o sugerencias recibidos a través de nuestro correo electrónico, que informemos a nuestros lectores – vía este Semanario - que todas aquellas Cartas referidas a temas que son resorte exclusivo de la Caja de Previsión Ley 8470, serán trasladadas a dicha Institución oficialmente, para su consideración.

Paralelamente se encargará al Vocal del Directorio de la Caja 8470, Ing. EDMUNDO FREGUGLIA, el seguimiento de dichos pedidos y su eventual respuesta.



## ALMUERZO MENSUAL

### Viernes 3 de Junio – 12:30 horas

El próximo almuerzo mensual del Centro JUBINAR - tercero en el año - tendrá lugar el **VIERNES 3 DE JUNIO**, como siempre a las 12:30 horas, en el Salón principal de nuestra Sede calle 9 de julio 1025, Córdoba.

La subcomisión de Eventos, propone el siguiente

#### MENU:

**ENTRADA:** Milhojas de tomate en confit

**PLATO PRINCIPAL:** Bondiola de cerdo en mostaza, miel y almendras, con papas rústicas y brócoli salteado.

**POSTRE:** Tiramisú

**BEBIDAS:** vino de Bodega Nieto Senetiner (Mendoza), gaseosas línea Coca Cola, agua saborizada y mineral, cerveza Quilmes.

Como siempre, habrá **SORPRESAS, SORTEOS, MÚSICA, MUCHA ALEGRÍA**  
y...quizá **BAILE !!!**

**BONO CONTRIBUCION:**

- ✓ Socios Jubinar \$ 200,=
- ✓ No socios: \$ 270,=

Haga su reserva personalmente en calle 9 de julio 1025, o por teléfono a los números: 422 5175 – 421 9036 o por E-mail a: [jubincba@gmail.com](mailto:jubincba@gmail.com) y adquiera su Bono Contribución antes de ingresar al comedor, el día del evento.

**RESERVAR HASTA EL MIERCOLES 1° de JUNIO A LAS 15 HORAS**

**SI NO PUEDE ASISTIR, POR FAVOR, ANULE SU RESERVA CON ANTICIPACIÓN**

## **NUEVOS SOCIOS...**

Esperamos contar con la presencia de muchos asociados y amigos y en especial con **NUEVOS SOCIOS**, que serán bienvenidos a este encuentro mensual.

**LES RECORDAMOS A LOS NUEVOS SOCIOS QUE EL SEGUNDO ALMUERZO AL QUE ASISTAN, SERA UNA INVITACION ESPECIAL DE BIENVENIDA DEL CENTRO JUBINAR, SIN CARGO ALGUNO.**

**¡¡¡¡ LOS ESPERAMOS A TODOS !!!!!**



## **FESTEJO DEL DIA DEL PADRE EN JUBINAR**

El viernes 17 de junio a las 13 horas la Subcomisión de Eventos ha organizado - como todos los años - una amena reunión para festejar del **DIA DEL PADRE**, en la sede de nuestro Centro **JUBINAR**.

En esta ocasión se ofrecerán Empanadas y bebidas, con postre de cierre, mientras se desarrollarán actividades musicales y alusivas al festejo.

El bono contribución será de \$ 70,= por persona.

**ESPERAMOS CONTAR CON NUMEROSOS ENTUSIASTAS SOCIOS Y AMIGOS**



**VIERNES CULTURALES**

# BALLET EN JUBINAR

El VIERNES 10 DE JUNIO, en horario a confirmar, se presentará en el Salón principal de nuestro Centro JUBINAR el Ballet Municipal de Córdoba, ocasión en que ofrecerá un programa musical seleccionado para la ocasión. ENTRADA GRATUITA.

ESTAN TODOS ESPECIALMENTE INVITADOS



## AUDIENCIA PÚBLICA

Invitamos a los Socios y amigos, interesados en el futuro de nuestra ciudad de Córdoba a participar de una AUDIENCIA PUBLICA convocada para evaluar el Impacto Ambiental de las obras proyectadas para ser construidas en el predio del ex Batallón 141, frente ex Hospital Español, Córdoba.

La misma se realizará el 14 de JUNIO próximo, a las 10:00 horas en el Aula Magna de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba, sita en Maestro M. López esq. Cruz Roja (Ciudad Universitaria), Córdoba.

**Inscripción: Hasta las 10 hs del 12 de Junio de 2016**, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) <http://leydeambiente.cba.gov.ar/cordoba-1406/>

**Mayor información:** Gtt Desarrollo Urbano <[gttduyv@gmail.com](mailto:gttduyv@gmail.com)>



## ENTIDADES AMIGAS

### Centro de Escribanos Jubilados de Córdoba

Este Centro amigo, nos envía una invitación especial para participar de la obra teatral – comedia – titulada: “Milonga que peina canas”, función que se realizará en el día de la fecha, 1° de JUNIO a las 18: 30 horas en Obispo Trejo 104. ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

ELENCO " PURO TEATRO"  
presenta

**MILONGA  
QUE PEINA  
GANAS**

UNA COMEDIA DE  
JULIO OLIVERA

ELENCO

JAIME SERVENT JOAQUIN SERVENT  
NORMA MERLO - CARMEN CARRIZO  
TERESA BRANDAN - LORENZO ORTIZ  
AUGUSTO PAZ SENA - EDITH OLIVERO  
JULIO OLIVERA - CECILIA REYNA  
CRISTINA GOMEZ - REGINA LOCASIO

"Ciclos Culturales"

Taller de actuación **Puro Teatro** invita a compartir una tarde de comedia con

**Milonga que peina canas**

*Un piringundín de arrabal en la noche  
de los tiempos y un desfile de personajes que lo haran  
reír y quizás soltar una lágrima*

Escrita y dirigida por: Julio Olivera

**Miércoles 1 de junio 18:30hs**

Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba  
Obispo Trejo 104, Córdoba

Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba  
Centro de Escribanos Jubilados de la Provincia de Córdoba

Entrada libre y gratuita



## Capilla Santa CECILIA – B° Jardín Espinosa

### CONCIERTO CORAL

La comunidad de la capilla Santa Cecilia de barrio Jardín Espinosa nos invita al Concierto N° 57, a realizarse el mañana Jueves 2 de Junio de 2016 a las 20,00 horas, en Argañaraz y Murgia esquina Santa Marta, Barrio Jardín Espinosa.

Participarán:

- ❖ Coro Preparatorio de la Escuela de Niños Cantores de la Escuela de Niños Cantores de Córdoba, con la dirección de Javier Cruz y el
- ❖ Coro de Niños Cantores de Córdoba, bajo la dirección de Milagro Brünner de Flores

**Entrada libre y gratuita.**



## Teatro del Libertador San Martín

- Aniversario de la República de Italia. JUEVES 2 DE JUNIO 21 horas

La Orquesta Sintónica de Córdoba ofrece un concierto, en el marco del 70° aniversario de la República Italiana, el jueves 2 de junio a las 21 horas en la Sala Mayor del Teatro del Libertador.

ENTRADA GRATUITA. Retirarlas de la sede del Instituto Italiano di Cultura: Vélez Sarsfield 370 y/o Ayacucho 131)

- Concierto para Vientos. VIERNES 3 DE JUNIO 21 horas

La Banda Sinfónica de la Provincia presenta el concierto "VIENTOS CELESTES", el viernes 3 de junio a las 21 horas en la Sala Mayor del Teatro del Libertador.

ENTRADA GRATUITA. Retirar en Boletería del Teatro a partir del miércoles 1° de junio

- Música coral en la Compañía de Jesús

El Coro de Cámara de la Provincia brinda un concierto el VIERNES 3 DE JUNIO a las 21 horas en la Iglesia de la Compañía de Jesús (Caseros y Obispo Trejo)

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

- Carmina Burana en versión para piano y percusión

El Coro Polifónico de Córdoba interpreta CARMINA BURANA de Carl Orff, el DOMINGO 5 DE JUNIO a las 20 horas en la Sala Mayor del Teatro del Libertador.

ENTRADA GRATUITA. Retirar ubicaciones en boletería del Teatro a partir del Viernes 3 de junio.

BOLETERIA DEL TEATRO, Av. Vélez Sarsfield 365, de lunes a sábados 9 a 21 horas.  
Domingos 17 a 20 horas.



## Importante: VACUNA ANTIGRI PAL

Como todos los años, el Centro JUBINAR subsidia la vacunación antigripal de sus Socios, para lo cual tiene un acuerdo con la FARMACIA MUTUAL, sita en calle 9 de julio 859, Córdoba, Teléfono 0351 – 423 2800.

La vacuna es INFLIVAC, de origen Holandés.

COSTO: \$ 110,= para Socios JUBINAR - \$ 225,= para cónyuge

Trámite: abonar en Centro JUBINAR de lunes a viernes de 09 a 17 horas y luego pasar por la Farmacia. Se puede retirar la vacuna o bien hacerla colocar en el momento.



**¡¡¡ Hasta la próxima semana, Dios mediante !!!**

Redacción Semanario JUBINAR

[jubincba@gmail.com](mailto:jubincba@gmail.com) - [www.jubinar.org.ar](http://www.jubinar.org.ar)